



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 065 DE 2015
(Junio 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, Primer Semestre para el Segundo Período Académico 2015 y segundo semestre para el primer período académicos de 2016

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES No. 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo No. 008 de 2009 establece el plan de estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primer periodo académico del 2015 y segundo períodos académicos de 2016.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la Sesión Ordinaria N° 018 de 2015 avaló la propuesta de calendario académico para la IX cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Extraordinaria N° 018 de 2015, estudio el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer periodo académico de 2015 y segundo período académico de 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 065 DE 2015
(Junio 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, Primer Semestre para el Segundo Período Académico 2015 y segundo semestre para el primer período académicos de 2016

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Desde el 22 de junio de 2015, hasta 16 julio de 2015.
ENTREVISTAS	Los días 17 y 18 de julio de 2015
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 21 de julio de 2015
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 23 al 30 de julio
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 23 al 28 de julio de 2015
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 29 al 31 de julio de 2015
INICIO DE CLASES	31 de julio 2015
FINALIZACIÓN DE CLASES	12 diciembre 2015
ENTREGA DE NOTAS	16 diciembre 2015
RECESO	Del 18 diciembre 2015 al 21 de enero 2016

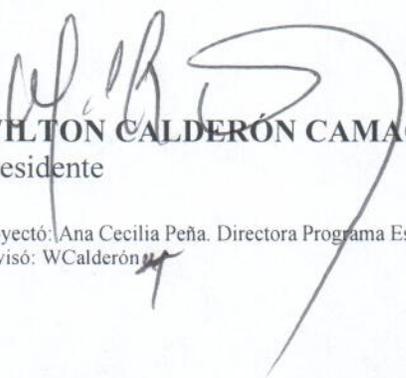
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

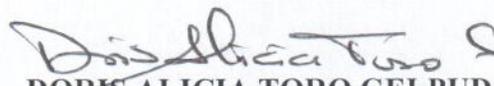
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 12 al 18 de enero de 2016
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 12 de enero al 22 de enero de 2016
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 25 al 29 de enero de 2016
INICIO DE CLASES	El 29 de enero de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	26 de junio de 2016
ENTREGA DE NOTAS	08 de julio de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Junio de 2015


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


DORIS ALICIA TORO GELPUD
Secretar@ Ad-Hoc

Proyectó: Ana Cecilia Peña. Directora Programa Especialización en Salud Familiar
Revisó: WCalderón